



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

ACTA 29

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

MARCELO CASARETTO

1er. Vicepresidente

Sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2016

Acta 29

En la ciudad de Fray Bentos, el día 10 de junio del año 2016, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 10 de junio de 2016**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 28 de fecha 27/5/16.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe Comisión de Hacienda.** Asuntos para archivo. (Repartido 133).
2. **Informe Comisión de Hacienda.** Rendición de Cuentas y Estados Contables de la Junta Departamental de Río Negro, ejercicio 2015. (Repartido 134).
3. **Informe Comisión de Equidad y Género.** Asuntos para archivo. (Repartido 135).

Fray Bentos, 8 de junio de 2016

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mercedes Cuervo, Carlos Nobelasco, Milton Lambatov, Julio Dimitrioff, Irma Lust, Antonella Sburlati, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Mauro Lanusse, Daniel Villalba, Washington Laco, Hernán Godoy, Eduardo Lorenzo, Mercedes Long, Ruben Di Giovanni, Hugo Hornos, Horacio Prieto, Fernando Quintana, Edén Picart, Gustavo Meyer, César Martínez y Ramiro García.

SUPLENTE: Carolina Casarez (c), Lilián Pascual (i), Cindy Bica (c), Humberto Pasilio (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Hilda Dantaz (20:45), Jorge Burgos (20:45) y Guillermo Techera (20:50), y el señor Edil suplente Richard Ferreira (20:15) (i).

Faltan: CON AVISO: José Almirón, George Kennedy, Ángel Monardo, Édison Krasovski y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión.

Aprobación de Acta

1. Aprobación Acta 28 de fecha 27/5/16.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 28, de fecha 27 de mayo de 2016.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Pasamos ahora al siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles, señores funcionarios.

Con fecha 29 de abril el Municipio de Nuevo Berlín hizo llegar una solicitud al Ejecutivo Departamental, en este caso a Obras, sobre la necesidad de colocación de focos en distintas intersecciones de Nuevo Berlín, que voy a pasar a detallar.

Mi pedido es si el tema puede pasar al Ejecutivo para que se coloquen esos focos en los lugares que se determinan, inclusive tengo un plano que voy a adjuntar sobre todas las zonas que se considera muy importante que tengan iluminación: en 12 de Octubre esquina bulevar 16 de Marzo; en Rincón esquina bulevar 16 de Marzo; en Éxodo del Pueblo Oriental y Lavalleja; en continuación Éxodo del Pueblo Oriental

próximo a la cantera municipal; en Varela esquina Instrucciones; en Rodó y Rincón; en 25 de Agosto entre Tacuarembó y Repetto, y en Repetto entre Uruguay y 25 de Agosto.
Era simplemente eso.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración lo presentado por el señor Edil Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Traigo un tema un tanto reiterativo, pero bueno, hay que hacer la gestión nuevamente.

En Young se está desarrollando por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la repavimentación de ruta 3; se está colocando nueva carpeta asfáltica sobre la actual e indudablemente va a quedar bien, va a quedar un pavimento muy bien conformado y esperamos que ello no estimule el aumento de velocidad.

Varias veces quien habla trajo el tema a este ámbito y también lo han hecho otros Ediles, pero creo que esta es una oportunidad para ver si se puede cumplir aquello de que el Municipio y la Intendencia, el Ejecutivo concretamente, puedan coordinar acciones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que la ruta 3 tome realmente el carácter de calle dentro de la ciudad.

Por ejemplo, si bien las cosas que se han propuesto son muy ambiciosas –hasta algún semáforo–, por lo menos se puede intentar que en esta instancia se logre hacer aunque sea un cruce peatonal que va a ser importante para evitar un montón de molestias que se están causando permanentemente y concretamente a la tarea de los inspectores de tránsito. En Young los inspectores tienen que estar de lunes a viernes en 19 de Abril y la ruta –o calle Montevideo– a las 8:00, a las 12:00, a las 13:00 y a las 17:00 tratando de que los vehículos vayan aminorando la velocidad para que crucen los escolares.

Por eso voy a insistir y a pedir al Cuerpo que acompañe para que estas palabras vayan al Ejecutivo y al Municipio a efectos de que coordinen acciones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil ¿usted está pidiendo el apoyo del Cuerpo o solo que pasen las palabras?

SR. HUGO HORNOS. Dije que solicito el apoyo y que pasen mis palabras al Municipio de Young y al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Bien. Disculpe. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches.

Solicito mandar una nota de felicitación al señor Pablo Alonso, que actuó como juez en la primera pelea que se realizó en el hotel Radisson el día sábado 4 de junio y en la que ganó Caril Herrera, «el ratón uruguayo», del barrio Cerro.

Sabemos bien que Alonso ha trabajado muchísimo acá con el boxeo, así que para nosotros es un orgullo que haya estado ahí –todos lo vimos por televisión–.

Otro tema es que el día miércoles 1° de junio cumplió 109 años el Club Atlético Anglo. Por lo tanto, queremos saludar a través de su Presidente, Gonzalo Buscio, a la Comisión Directiva, socios, jugadores y allegados.

El tercer planteo es felicitar por su 11° aniversario, el día 31 de mayo, al semanario El Deportivo, del señor Oscar Muñoz Rocha.

Y lo último es que se realizó en Fray Bentos el Campeonato Nacional Individual de Clubes de Bochas, participando los ocho mejores clubes del país; en él se consagró campeón y mejor del Uruguay el señor Mauricio Rodríguez. Días atrás, en categoría Sub 30, su hermano Gustavo Rodríguez también había salido campeón. Son integrantes del Club de Bochas Rincón, por lo tanto solicito mandarles las felicitaciones por conseguir dichos logros.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Martínez.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Muchas gracias.

La preocupación que tenemos es respecto a las plazas públicas por la falta de alumbrado. Las luminarias de nuestras plazas públicas no tienen la suficiente iluminación, y no solo las plazas sino también los parques como, por ejemplo, el Parque Roosevelt. Nuestra propuesta es que se ponga una luminaria adecuada a efectos de lograr una buena iluminación.

En este caso, si el Cuerpo me acompaña, pido que el tema pase a la Dirección de Parques y Jardines.

El otro tema que nos preocupa es respecto a la intersección de calle Zorrilla y 25 de Mayo. Cuando uno transita por calle Zorrilla y llega a 25 de Mayo, a ambos lados hay vehículos estacionados que no permiten la visibilidad y crean serios riesgos de accidentes.

La propuesta es marcar 20 metros de ambos lados para que se pueda circular cómodamente dado que –como todos sabemos– al ser 25 de Mayo doble vía se corren serios riesgos de que se produzcan accidentes.

Pido que este tema pase a la Dirección de Tránsito y a la Comisión de Tránsito.
(mm)/

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Finalizada la media hora previa, pasamos al informe de Presidencia.

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. *«Con fecha 4 de febrero y de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 61/11 de esta Corporación, se procedió a la instrucción de un sumario administrativo por inasistencia al funcionario Martín Cabral. El mismo fue realizado por la doctora Paola Martíní, la que en su informe final expresa que las inasistencias han sido debidamente justificadas, no correspondiendo el inicio de trámite jubilatorio debido a que ya se incorporó a sus tareas. Concluye sugiriendo que la tarea de Chofer Auxiliar no sea cumplida por el mencionado funcionario teniendo en cuenta las resultancias de las actuaciones realizadas».*

Ponemos a consideración para que este tema pase al orden del día de la presente sesión.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. No tenemos copia de eso, a la bancada no llegó nada.

SR. PRESIDENTE. Dice la señora Secretaria que el señor Presidente informó a los coordinadores.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Informó que hay un sumario pero no hemos visto nada; no podemos votar algo que no sabemos qué es.

El señor Presidente se comunicó con el señor Edil Daniel Porro –el señor Edil me acaba de llamar para decirme que no podía asistir a la sesión por eso vine yo– para pedirle que votáramos un informe del sumario administrativo. Lo que le manifesté al señor Edil Porro es que tenemos que tener a la vista cómo es la historia. Lo que se puede hacer es pasarlo a la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Sugiero que se trate en el orden del día y ahí decidir si se pasa a Comisión.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Es diferente a lo que planteó el señor Presidente hoy.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo información sobre contratación de empresa privada para trabajar en vialidad rural.
(Exp. 3694)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Días atrás, en los boletines de prensa que emitió la Intendencia, 220 y 221, se hizo referencia a los trabajos que se estaban realizando en caminería rural, concretamente en la Colonia Tomás Berreta, camino que va al Potrero del Burro. En las fotografías se aprecia que la maquinaria que estaba trabajando allí no era de la Intendencia. Averigüé y me comentaron que la maquinaria era de la empresa Lipin.

En la zona de Young, en el camino que va de Menafra a arroyo Negro estaba la empresa Incoci realizando el camino.

Quiero preguntar al señor Intendente cuáles son los motivos que llevaron a contratar a las dos empresas para realizar esos trabajos. También si se llamó a licitación, y si fue así, cuántas empresas se presentaron, el monto de cada empresa, cuántos kilómetros se licitaron, si se licitó para los caminos que se hace cargo el Ministerio o si son los que se realizan por la Intendencia.

Además quiero saber dónde está trabajando el resto de los equipos municipales, tengo conocimiento que en la Colonia Ofir hay uno; cuántos equipos tiene caminería rural en el momento y cómo se realizaron los llamados de dichas empresas.

Por ahora son esas las inquietudes que tengo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

A pesar de que el comunicado habla de vialidad rural –compartimos el tema– no vi licitaciones abiertas y públicas, tanto que se ha cuestionado cuando otros han estado en el Gobierno, qué casualidad, me parece que acá no hubo, es bueno que el Ejecutivo lo explique.

Solicito que el tema pase a comisión para hacer un seguimiento del mismo porque no creo que el Ejecutivo responda esto en poco tiempo. (mg)/ Me gustaría que pase a la comisión respectiva e invitar al Ejecutivo Departamental a dar explicaciones no solo de vialidad rural. Quienes circulan por Fray Bentos y han andado por mi barrio, por la zona del cementerio, podrán ver que hay varios tramos de calles donde están

trabajando empresas contratadas y quiero saber si se llamó a licitación. Porque si cuestionamos a los gobiernos cuando no llaman a licitación y hacen adjudicaciones directas, no sabemos con qué intenciones, tampoco vamos a juzgar las intenciones en estos casos. Queremos que el Ejecutivo dé respuesta al pueblo de Río Negro para ver si está actuando conforme a lo que marcan las leyes.

SR. PRESIDENTE. Tenemos dos mociones entonces.

SR. WASHINGTON LACO. El pedido de información y que pase a la Comisión de Obras para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando lo solicitado por los señores Ediles, quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

2. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala preocupación ante la situación de deterioro en la fachada de la Casa Blanca de la localidad de San Javier.

(Exp. 3695)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON LACO. Este edificio, que era la casa del fundador de San Javier Basilio Lubkov, en el año 2006 fue adquirido por un particular y en el año 2011 fue declarado Patrimonio Histórico Nacional por el Ministerio de Educación y Cultura. A raíz de eso el particular la destinó a un museo, era frecuentada por turistas y visitantes y estaba abierta todos los días. Hace un tiempo se cerraron las puertas, no se abre más al público; se ha notado un deterioro importante de las instalaciones y se han retirado las cercas de hierro que había en el frente. Si bien entendemos que es algo privado, no corresponde a la Intendencia, mi consulta es si jurídicamente o legalmente la Intendencia podría iniciar conversaciones con el propietario para ayudarlo o escuchar sus inquietudes para que siga en funcionamiento ya que es importante para la localidad; el próximo mes San Javier cumplirá 103 años y sería importante que la casa estuviera en condiciones y reabierto al público.

Al consultar al Encargado de Turismo de la localidad nos manifestó que el mes pasado San Javier recibió alrededor de 200 turistas, entre ellos jubilados, alumnos de otros lados, etcétera, con la idea de visitar ese lugar ya que es uno de los principales atractivos de la localidad; a quienes vivimos allí nos da un poquito de vergüenza llevar a

la gente hasta allí y mostrarle cuál fue la primera casa que surgió en San Javier y donde vivió su fundador. Si bien en el día de ayer el Municipio mandó gente a cortar el paso y acondicionarla por fuera, creo que habría que tomar otras medidas como pueden ser las de involucrar a la Directoras de Turismo y Cultura considerando que es un lugar importante para los visitantes. Quiero hacer hincapié en que intervenga la Directora de Cultura por el siguiente motivo: el propietario de la casa es sobrino de la misma, por ahí podemos agilizar los trámites y hablar desde otro punto de vista para interceder ante él.

Mi moción es que pase a la Comisión de Obras para seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. En el período pasado se presentó una problemática en esta casa y recibimos en una comisión, por primera vez en Río Negro, a la Comisión Nacional de Patrimonio. Sería bueno –la verdad es que lo busqué pero no lo encontré– que la comisión que trate el tema se muna del material surgido de esa visita de la Comisión de Patrimonio ya que dio un panorama bastante completo y dijo de qué forma se puede ayudar en este tema. No sé si la Comisión de Obras es la adecuada o lo es otra más referida al patrimonio porque es parte del patrimonio departamental y nacional. Creo que el tema es patrimonial más que nada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Buenas noches a todos.

Quiero realizar la siguiente consulta al señor Edil Laco: ¿El propietario actual de la casa tiene un parentesco con la Directora de Cultura?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Sí. El propietario actual es Nicolás Golovchenko, sobrino de Estela. Me parece que tal vez hablando entre tía y sobrino se podría interceder ante los requerimientos de él. Repito: es un predio privado; hay que ver la parte jurídica, de qué forma la Intendencia puede intervenir en este caso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias.

Justamente, por eso me preocupa, hay que tener mucho cuidado porque se podría generar una posible invasión de la función de la Directora de Cultura en beneficio de un bien que es propiedad de un familiar suyo, lo cual está marcado en la Constitución como una infracción. Hay que analizar de qué forma se le da curso a esto porque si no estaríamos pidiendo –sin quererlo– algo que se convertiría en una infracción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. El área patrimonial pertenece al Director Castelli. Hace poco en esta Junta Departamental votamos una Ordenanza de Protección Patrimonial y está bastante claro en ella cómo son los mecanismos. Repito que el Encargado es el Director Castelli –lo digo para no mezclar–; por más que sea patrimonio asociado a la cultura la UGT y Patrimonio dependen del Director Castelli. Por más que sea un terreno privado,

si lo declaramos patrimonio departamental o patrimonio nacional –como se peleó en su momento–, no habría problema. Creo que la Intendencia puede hacer mucho para conservar la historia viva del departamento, entre ella la Casa Blanca. Quería aclarar eso: hace poco votamos una ordenanza que se estaba reglamentando por parte del Ejecutivo. Eso es lo último que sabemos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Viendo los pormenores creo que debería tomar decisiones o cartas en el asunto el propio Intendente y él derivar a quién corresponda esta situación, sin entrar en problemas futuros o quebrantar la ley.

SR. PRESIDENTE. Tenemos las mociones del señor Edil Laco de pasar la inquietud al Ejecutivo y al señor Intendente y del señor Edil Serres de que intervenga la Comisión de Patrimonio. ¿También había pedido que pase a la Comisión de Obras, señor Edil?

SR. WASHINGTON LACO. Se pide que pase a alguna comisión más específica sobre el tema, que podría ser a la Comisión de Patrimonio.

SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo, señor Edil? Bien. Votamos el pasaje a la Comisión de Patrimonio y el envío de palabras al señor Intendente.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos. (ld)/

- 3. Señor Hugo Hornos.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Tratamiento de denuncia muy grave de un Edil en la prensa referida a la presunta eliminación de una deuda de un contribuyente con la Intendencia de Río Negro".
(Exp. 3696)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Quiero referirme en la oportunidad, seré muy concreto, a una denuncia realizada en un medio radial del departamento por el señor Edil Dimitrioff.

Voy a dar lectura a la desgrabación de dos fragmentos de audio que realicé personalmente sin perjuicio de si es necesario enviar los audios a Secretaría para que realmente se verifique que se corresponden en su totalidad y no incurrir en ningún error que deforme lo expuesto por el señor Edil citado. El señor Edil expresaba: «*Hay dos*

padrones en la cercanía de la ciudad de Young que tenían un convenio, una deuda, de más de \$ 5.000.000 en el año 2008, y otro padrón del mismo propietario que tenía una deuda de más de \$ 6.000.000 en el año 2008, y fueron borrados a cero, a cero, reitero, a cero, así como usted lo escucha. Acá no es que usted pueda encontrar en la planilla de esas liquidaciones la deuda, la mora, la sumatoria, los descuentos ni en cuánto quedaba; algunos casilleros de esa planilla Excel están llenados azarosamente por poner un número que no coincide con ninguna posibilidad de cálculo». En el segundo tramo expresaba: «Yo nunca entré a la oficina de Archivos de la Intendencia, pero me imagino que ha de ser bastante grande; si alguien que trabaja ahí durante muchos años puede saber dónde está puntualmente un expediente, un archivo de una cuestión puntual, debe ser posible llegar a algunas cosas, ahora, si no se tiene experiencia debe ser complicado dónde buscar; yo imagino que debe haber unas cuantas carpetas como para que cueste un poco de trabajo. En realidad, cuando uno tiene alguna información puede ir directamente a eso y es lo que estamos esperando, la Investigadora está esperando alguna información en base a la documentación que recibió en la denuncia. Yo hice la presentación en la Junta Departamental para que pudiera George Kennedy integrar la Investigadora porque de lo contrario no podía integrarla. Yo he aportado documentación que se debe cotejar con lo que está en Archivos de la Intendencia».

Estas expresiones realmente preocupan y mucho por tratarse de un Gobierno conducido en ese momento por nuestra fuerza política y aunque no haya sido así igualmente hubieran resultado preocupantes.

En primer lugar, quiero resaltar que, con el mayor de los respetos y sin ironía alguna, me parece muy bien que se denuncien todos los aspectos que se presumen contienen elementos que generan dudas. Quizás, como lo he expresado en este recinto, discrepe en la forma o concretamente en el lugar donde se inicia una denuncia que sabemos terminará en el Gobierno Departamental, en este Legislativo o en el Ejecutivo.

Voy a hacer una consideración antes de seguir abordando el tema –este tema que pone en consideración pública el señor Edil Dimitrioff– y la voy a hacer porque en su exposición hace referencia a la Investigadora a la cual se le ha encomendado la tarea de estudiar los convenios presuntamente irregulares, y digo presuntamente porque nada se ha confirmado de esa condición; se partió de la presunción de convenios ilícitos, circula una planilla que la ha visto mucha gente y para el Ejecutivo es muy fácil verificarlo, no sé si lo ha hecho, si lo va a hacer o qué instancia se debe recorrer; no sé si estos elementos, puntualmente esta denuncia, va a ser auditada porque detrás de todo esto hay grandes responsabilidades ni que hablar responsabilidades políticas en el sentido jerárquico, pero también hay responsabilidades de gestión de profesionales: entiéndase Dirección de Hacienda, entiéndase Departamento de Ingresos y entiéndase contador delegado del Tribunal de Cuentas de aquel momento.

Yendo al particular y saliendo del tema si los referidos padrones están o no dentro de los convenios, quiero también hacer mención que sobre esa Investigadora que se cita he tenido reparos y lo he planteado para tratarlo en bancada, hay que hacer algo, algún cuestionamiento para que salga adelante porque no hemos tenido ninguna noticia. No ha salido nada a la luz de lo que en aquel momento se expuso como sumamente grave y urgente de considerar.

Puntualmente en lo que manifiesta el señor Edil dice en primera instancia que hay dos padrones en la cercanía de la ciudad de Young que tenían un convenio, una deuda; sobre esto se puede llegar a imaginar que pueden ser padrones rurales, suburbanos o directamente padrones urbanos periféricos –como existen–. Aquí está la

primera solicitud que voy a hacer en este recinto apelando a la gentileza del compañero y de sus ganas de investigar para llegar a la verdad, cuestión en la que coincidimos, le pido que pueda expresar en este recinto a qué padrones se refiere, porque son dos. En el desarrollo el Edil expresa que son del mismo propietario y puedo entonces pensar que sabe quién es el propietario; y acá planteo la segunda solicitud motivada por la misma razón que la primera, (lp)/ ¿Quién es el dueño de los padrones? Estoy convencido que quien sostiene esto tiene pruebas –obviamente– y espero que no se tenga que formar una comisión investigadora y que, si los referidos padrones estuvieran dentro de esos convenios pueda ser excepcional la consulta, porque estamos hablando solamente de verificar dos padrones y creo que todos tenemos la potestad de solicitar que se haga esta verificación en forma urgente dada la gravedad del caso; porque directamente en apariencia se borró de un plumazo una deuda del sistema, cosa que podría ser técnicamente detectable.

Por tal motivo voy a hacer la tercera solicitud que va dirigida al Cuerpo de Ediles, y es referida a que conocidos los datos que el señor Edil tenga la amabilidad de aportar, se voten para que pase al Ejecutivo para su urgente verificación, sin perjuicio de que se pueda –desde esta Junta Departamental– citar a los responsables de área para que concurran a exponer sobre este hecho que sin duda puede...

SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil Hornos, el señor Edil Bodeant le solicita una interrupción, ¿se la concede?

SR. HUGO HORNOS. Se la concedo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Edil Hornos.

Yo estaba escuchando el desarrollo del tema, pero tengo entendido –que me corrija la Mesa si no es así– que este asunto está siendo tratado por una comisión. Si fue tratado fuera de la misma por un señor Edil no es responsabilidad de la comisión ni nada por el estilo. Creo que este tema que estamos tratando hoy en este momento y de la forma en que se está planteando por el señor Edil preopinante, no deberíamos tratarlo aquí porque se encuentra en comisión y todavía no se ha expedido la misma. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil Hornos, el señor Edil Quintana le solicita una interrupción, ¿se la concede?

SR. HUGO HORNOS. Se la concedo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Discrepo con la opinión del señor Edil Bodeant porque en ningún momento se esgrimió que eso estaba dentro de los temas de una comisión; el señor Edil públicamente manejó padrones, dueños, etcétera pero nunca dijo que era un tema que estaba dentro de una comisión. Más allá de eso creo que la gravedad de la denuncia que públicamente hace el señor Edil, más allá que esté comprendido o no dentro de los temas que pueda llegar a tocar una comisión investigadora, amerita el tratamiento que

estamos dándole, por lo menos en nuestro criterio. Es más, lo que nosotros queremos saber y es lo que está planteando el compañero Hornos, es el nombre del propietario y los dos padrones que el señor Edil sabe –digo yo que él lo sabe porque lo dijo– cuáles son porque dijo que tiene para respaldar sus dichos; me imagino que tendrá las pruebas que respaldan sus dichos y lo que estamos queriendo saber es eso para poder informar al Ejecutivo. Para qué vamos a esperar si ya está constatado por un señor Edil que hubo una situación –por lo menos– dudosa, vamos a esperar que se desarrolle una comisión investigadora para eso. Por eso simplemente es para marcar esa discrepancia porque nosotros no podemos saber si lo que el señor Edil denuncia está comprendido dentro de la temática de la comisión investigadora o no. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Quisiera no ser redundante en el tema, nosotros lo que perseguimos es saber los datos concretos y compartimos totalmente –en nuestra bancada– que este es un hecho sumamente lamentable de verificarse que ocurrió.

Hemos dicho varias veces que es importante hacer las denuncias pero también es importante concretarlas y más allá de cuestiones reglamentarias –creo que le hace muy bien a la Junta Departamental– si hay un hecho concreto, no andemos zigzagueando entre comisiones, el Ejecutivo, el Legislativo, acá tenemos una oportunidad concreta que estoy seguro que el Edil citado, el señor Dimitrioff, tiene los datos concretos.

Entonces para finalizar, repito para que se ponga a consideración las tres solicitudes que he realizado. Pregunto al señor Edil: ¿qué tipos de padrones son?; pregunto: ¿quién es el dueño?; y pido al Cuerpo, a la Junta Departamental que se me apoye para que al obtener estos datos sean remitidos inmediatamente al Ejecutivo para que pueda verificar esta información que ha circulado públicamente. Muchas gracias de mi parte.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Yo pensaba hacer uso de la palabra después de escuchar alguna respuesta porque tengo unas dudas del tema concreto y ante el planteo... Bueno, yo no escuché al señor Edil Dimitrioff en la prensa, no escucho prensa por mi trabajo privado. El señor Edil Hornos manifiesta una situación y el señor Edil Bodeant plantea que eso está en comisión y a mí como Edil me queda la duda si está dentro de los convenios que tiene para estudio la comisión investigadora o no está dentro de los mismos. Si está, podría estar amparado dentro de la comisión de referencia y por eso le pregunto al señor Edil Hornos si escuchó algo del tema y también al señor Edil que se nombró que habló en la prensa –creo que es Julio–, si no está dentro del tema de la comisión investigadora de los convenios del 2008, eso es otro tema aparte y por eso es la duda que tengo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Si vamos a por qué se formó la comisión investigadora, son los convenios que se hicieron fuera de fecha, que abarca –si mal no recuerdo– desde el 2008 en adelante, eso para contestarle al señor Edil que preguntó, creo que cuando se creó la comisión investigadora fue con ese rol. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Creo que tengo que poner a consideración lo planteado por el señor Edil Hornos referido a un hecho concreto sobre dos padrones y la comisión investigadora se planteó por convenios fuera de fecha, me parece que son temas distintos.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Volviendo sobre el tema, entiendo al señor Edil Bodeant, pero me gustaría saber de parte del señor Edil que habló por la radio –Julio– si esos padrones están dentro de los 272 convenios que están a estudio de la comisión. No sé cuáles son los números de los padrones, tal vez el señor Edil Bodeant lo sabe, y no sé ni siquiera quiénes son los titulares, pero si están dentro de los 272 convenios que están a estudio de la comisión, no podemos seguir con este tema; ahora si el señor Edil Dimitrioff nos confirma que están por fuera de esos 272 convenios firmados fuera de fecha que está estudiando la comisión, ahí sí estamos en el otro tema que es el que planteó el señor Edil Hornos, me parece a mí. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches a todos.

Lo que estoy entendiendo es lo que se está preguntando, porque esto es el contralor de la Junta y acá se está haciendo una pregunta concreta y veo que no hay una respuesta. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana. (ms)/

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Tal vez sería bueno –y lo planteo–... Yo tengo los audios, si el Cuerpo me acompaña elevaría a la Justicia, a la Fiscal de turno, para que se investigue porque lo que se está denunciando es muy grave.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando lo propuesto por el señor Edil Quintana...

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

(Así se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio el señor Edil Fernando Quintana solicita la hora, y no habiendo número de Ediles en Sala se da por terminada la sesión).
(Hora: 21:05).



Laura Vittori
Secretaria

000---000---000



Marcelo Casaretto
1er. Vicepresidente